La Teja

35 años para un violador

Crimen · Abuso sexual · Violencia y Abuso · Sociedad

10 feb. 2022 Silvia Coto silvia.coto@lateja.cr

Los jueces del Tribunal Penal de Goicoechea condenaron este miércoles a un hombre a 35 años de prisión por violar a dos mujeres.

El Ministerio Público informó que la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José demostró la culpabilidad del acusado, de apellidos Alvarado Mora, en los delitos de violación y robo agravado.

Los casos ocurrieron en San Antonio de Coronado y las pruebas fueron determinantes para el castigo.

El primero de los hechos fue el 21 de junio del 2018, cuando Alvarado Mora entró a la casa de una de las mujeres, la violó y le robó artículos personales, entre estos un celular.

Luego, el 24 de diciembre del mismo año, le cayó a su segunda víctima mientras ella caminaba rumbo a su vivienda en horas de la madrugada.

La pena fue dictada en los tribunales de Goico.

"Tal como quedó demostrado, el acusado también le sustrajo pertenencias y tras amenazarla cometió la violación", dijo la Fiscalía.

Los agentes del OIJ empezaron a investigar y pronto descubrieron semejanzas entre los dos casos y con las características del sospechoso dadas por las víctimas vieron que estaban frente al mismo enfermazo.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

La Teja
10 feb. 2022 (6)